

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

- 4227** *Resolución de 15 de abril de 2015, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector, por el que se nombra Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria a don Carlos Díez Arroyo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24.2 del Estatuto de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, aprobado por Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre (BOE de 23 diciembre), corresponde al Consejo Rector de dicha Agencia, a propuesta del Presidente, el nombramiento de su Director.

Teniendo en cuenta lo acordado por el Consejo Rector en su sesión del pasado 31 de marzo de 2015 resuelvo:

Ordenar la publicación del acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, cuyo texto se inserta a continuación:

«En la reunión constitutiva del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, celebrada el 31 de marzo de 2015, punto 3 del Orden del día, se adoptó el acuerdo relativo al nombramiento de D. Carlos Díez Arroyo para el puesto de Director de la Agencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.2 del Estatuto de la AESF, aprobado por Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre (BOE de 23 de diciembre de 2014).»

Madrid, 15 abril de 2015.—El Presidente de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, Manuel Niño González.